



ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No 02
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 2707-26

CONTRATO No.:	2707-26
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	JAIRO ALONSO HERNANDEZ CUEVAS
C.C	C.C. No. 1.110.476.980 de Ibagué
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ARTE DE LA MUSICA EN EL ÁREA DE INICIACIÓN MUSICAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TECNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE FORMACION Y CAPACITACION DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$11.200.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	28 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES

Entre los suscritos a saber: **ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO**– Supervisor del contrato de prestación de servicios **Nº. 2707-26**, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, el cual mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 se otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con Nit. 890.201.900-6, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DISTRITO CONTRATANTE**; y por la otra parte **JAIRO ALONSO HERNANDEZ CUEVAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.110.476.980 de Ibagué, en calidad de **CONTRATISTA**; hemos convenido en celebrar el presente **ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 2707-26**, de acuerdo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato de prestación de servicios No. 2707-26, se encuentra debidamente perfeccionado por las partes, cuyo objeto es *“PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR EN EL ARTE DE LA MUSICA EN EL ÁREA DE INICIACIÓN MUSICAL PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE TECNICAS DE ENSEÑANZA, DE PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL POR MEDIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE FORMACION Y CAPACITACION DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.”*



Secretaría Distrital
de Cultura y Patrimonio

2. Que el contratista establecido por error la fecha del periodo de actividades a cobrar en el considerando 1. INFORME DE ACTIVIDADES del ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No 02 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 2707-26, siendo correcto el periodo a cobrar entre el 01 de marzo de 2026 hasta el 28 de marzo de 2026.
3. Que, en virtud de lo anterior, se realiza la presente **ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 2707-26**

En consecuencia, las partes:

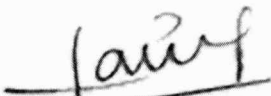
ACUERDAN

PRIMERO: ACLARAR que el periodo a cobrar en el considerando 1. del **ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 2707-26**, es entre el 01 de marzo de 2026 hasta el 28 de marzo de 2026.

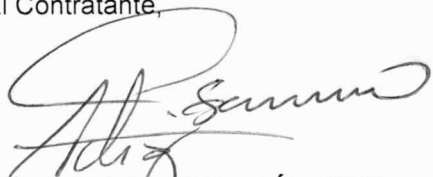
SEGUNDO: Todas las demás partes del **ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 2707-26**, permanecen vigentes sin sufrir ninguna modificación.

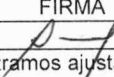
En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervienen, en Barrancabermeja a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.

El Contratista,


JAIRO ALONSÓ HERNANDEZ CUEVAS
Contratista

El Contratante,


ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

ACCIÓN	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	JUAN FELIPE VECINO-ABOG EXT SCP		Mayo de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentaremos para firma			